



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
TARAPACÁ - CHILE
2024



CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0066/2024

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada **“CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LEAL VEGA”** con fecha **03 Octubre del 2024**, el Sr. **Jose Alcayaga Medina** [redacted] miciliado en [redacted] de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal **Sr. Jose Jesus Valenzuela Diaz**, el día **02 de Octubre del 2024**, a las [redacted] en [redacted] de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : JOSE ALCAYAGA MEDINA
SECRETARIO : DANIEL ZULETA CARRERA
TESORERO : KEYN RIVERA GUEVARA

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.418.- modificada por la ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 3264-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el **Folio N° 066/2024**, de fecha **04 de Octubre del 2024**. Lo anterior sin perjuicio de que el **Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica** sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que subscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 04 de Octubre de 2024.-